



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), diez de abril de dos mil veintitrés.

En atención a lo solicitado por la señora LUZ DARY SIERRA OBREGON, se dispone la expedición de las copias de las piezas procesales peticionadas, en formato digital, las cuales serán remitidas a la dirección de correo electrónico indicada.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.-

RE: Solicitud desarchive

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 10/04/2023 12:53

Para: camilo corredor <ccscamilo.corredor@gmail.com>;lucy11372@gmail.com <lucy11372@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (975 KB)

2020-00014 PROCESO.pdf;

Buenas tardes, en atención a lo solicitado remito enlace del proceso 2020-00014.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

**Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: camilo corredor <ccscamilo.corredor@gmail.com>

Enviado: martes, 7 de febrero de 2023 10:50

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud desarchive

Cordialmente solicito el desarchive y copias del proceso 2020 0140

Cordialmente

Luz Dary Sierra Obregón